

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.647

Martes 5 de Mayo de 2020

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1757671

MINISTERIO DE HACIENDA

DESIGNA NUEVA REPRESENTANTE SUPLENTE EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL "COMITÉ INNOVA CHILE" DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN N° 12, DE 30 DE JULIO DE 2018, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EN LA PARTE QUE INDICA

(Resolución)

Núm. 102 exenta.- Santiago, 15 de abril de 2020.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto supremo N° 544, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la resolución N° 71, de 18 de junio de 2019, de la Corporación de Fomento de la Producción, que Aprueba normas por las que deberá regirse el "Comité Innova Chile"; en la resolución N° 12, de 30 de julio de 2018, del Ministerio de Hacienda; en la resolución exenta RA N° 289/79/2020, de 3 de marzo de 2020, de la Subsecretaría de Hacienda; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el artículo 3° de la resolución N° 71, de 2019, de la Corporación de Fomento de la Producción, establece que el "Comité Innova Chile" estará dirigido por un Consejo Directivo, y en su letra e) dispone que será integrado por: "Un/a representante del Ministerio de Hacienda, designado/a por el Ministro de Hacienda". Asimismo, dispone, el inciso tercero de dicho artículo que, en caso de ausencia o impedimento de los Consejeros, ese representante será reemplazado por la persona que se designe al efecto en calidad de suplente.

2. Que, mediante la resolución N° 12, de 30 de julio de 2018, del Ministerio de Hacienda, se designó al Sr. Cristóbal Peña Liberona, en calidad de representante suplente en el Consejo Directivo del Comité Innova Chile, a contar de la señalada fecha.

3. Que, el Ministerio de Hacienda ha decidido actualizar a su representante suplente, en el referido Consejo Directivo del Comité Innova Chile, de la Corporación de Fomento de la Producción.

Resuelvo:

1. Designase a la Sra. Victoria Marie Gubbins Smith, cédula nacional de identidad N° 21.265.421-3, en calidad de representante suplente del Ministerio de Hacienda, en el Consejo Directivo del Comité Innova Chile, a contar de la fecha de la presente resolución.

2. Determínase que, por razones impostergables de buen servicio, la Sra. Gubbins Smith asumirá sus funciones a contar de la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

3. Déjase sin efecto la designación del Sr. Cristóbal Peña Liberona, en calidad de representante suplente en el Consejo Directivo del Comité Innova Chile, contenida en el Resuelvo N° 1 de la resolución N° 12, de 30 de julio de 2018, del Ministerio de Hacienda.

4. Establézcase que en todo lo no modificado, se mantiene plenamente vigente la resolución N° 12, de 30 de julio de 2018, del Ministerio de Hacienda.

CVE 1757671

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, regístrese, publíquese y archívese.- Ignacio Briones Rojas, Ministro de Hacienda.
Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda.

